Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre lo de 1997.

Visto lo dispuesto mediante Resolución Nº 59/95 por la cual se dispuso un reordenamiento en la asignación de los vehículos afectados al Poder Judicial de la Nación, y lo solicitado por el titular del Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Nº 113/95, fue asignado el automotor marca Ford Falcon, dominio C-1.069.187 para uso de los Juzgados Federales de Córdoba.

Que posteriormente, por resolución Nº 1876/97, el Tribunal asignó el automotor marca Ford Falcon (dominio C-992.825) al Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, y que por resolución Nº 1874/97 fue asignado el automotor marca Ford Falcon (dominio C-941.221) al Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, lo que torna aconsejable la asignación del vehículo descripto en el párrafo precedente para el uso exclusivo del Tribunal peticionante.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Modificar la resolución Nº 113/95 en el sentido que el automotor marca Ford Falcon, dominio C-1.069.187, sea asignado para el uso exclusivo del Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba.

, 2°) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

A Total